

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA MANABÍ S.A. TCARSA, CELEBRADA
EL 10 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de marzo del año dos diecisiete, siendo las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida América y calle Córdova, Sector Puente El Salto, frente a la Gasolinera Petrozam, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **Transporte de Carga Pesada Manabí S.A. TCARSA.**, las siguientes personas: Duval Jefav Carreño Mendoza, representando doscientas cincuenta y cinco acciones; Olivia Robertina Jalca Gallegos, representando quinientas nueve acciones; Wilberth Daniel Marcillo Intriago, representando cuatro acciones; Holger Aristides Mendoza Mendoza, representando tres acciones; José Absalón Zambrano Espinoza, representando una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en el mismo porcentaje de su aportación. La Junta se la realiza en cumplimiento a la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el sábado veinticinco de febrero de dos mil diecisiete y conforme lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los literales d) y f) del ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO del Estatuto Social, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1. Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2016, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e Informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2016.**
- 3. Aprobación de los Informes y balances presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

Preside la sesión la señora Olivia Robertina Jalca Gallegos y actúa como secretario el señor Duval Jefav Carreño Mendoza, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta de su nombramiento y lo establece el Estatuto Social. La Presidenta solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 96.5 por ciento del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, la Presidenta procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- La Presidenta de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente su informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico del año 2016, manifestando que la

compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros un movimiento económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 12.014,51 USD (DOCE MIL CATORCE, CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad neta** de 8.434,19 USD (OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO, CON DIECINUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2016, con **un activo** de 194.194,09 USD (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, CON NUEVE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), con **un pasivo** de 180.284,22 USD (CIENTO OCHENTA MIL DOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, CON VEINTIDOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, **un patrimonio neto** de 13.909,87 USD (TRECE MIL NOVECIENTOS NUEVE, CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), este último, producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio, reserva legal de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, ganancias acumuladas de los años 2014 y 2015 y utilidad del presente ejercicio. Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa genere mayores ingresos propios en cumplimiento de su objeto social. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades sean distribuidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales, conforme lo establece la ley y luego de deducido los valores correspondientes de impuesto a la renta y reserva legal. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con La Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y las Cuentas de Resultado el mismo que estuvo a disposición de los socios desde la fecha de convocatoria de la Junta. La Comisaria, señora Erika Vanessa Carreño Mendoza, por su parte, hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta, para el periodo mencionado, la actividad económica y comercial que se detalla en el Balance y señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la Reunión.

3.- Con relación al tercer punto, la Presidenta manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre el Balance e Informes presentados. Acto seguido el accionista Holger Aristides Mendoza Mendoza,

documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe de la Comisaria; d) Balance del ejercicio económico del año 2016; e) Nombramientos de Comisario; f) Acta Certificada de la Junta General; g) Carta Poder de representación; y, h) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diecinueve horas, los accionistas de la compañía **Transporte De Carga Pesada Manabí S.A. TCARSA**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Olivia Robertina Jalca Gallegos
Presidenta Junta - Accionista


Duval Jefay Carreño Mendoza
Secretario Junta - Accionista


Wilberth Daniel Marcillo Intrilago
Accionista


Holger Aristides Mendoza Mendoza
Accionista


José Absalón Zambrano Espinoza
Accionista